

Cód. FO-ADQU-058	Formato FO-ADQU Acta de Inicio	 Alcaldía de Medellín
Versión. 4		

CONTRATO No 4600079811 DE 2019

CONTRATANTE: Municipio de Medellín - Secretaría de Movilidad.

CONTRATISTA: Terminales de Transporte de Medellín S.A.

NIT o C.C.: 890.919.291-1

OBJETO: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación de ZER, arrastre y custodia de vehículos inmovilizados y el bloqueo de vehículos mal estacionados.

VALOR: Dieciocho mil cuatrocientos setenta y dos millones ciento setenta y cinco mil setecientos noventa y seis pesos ML. (18.472.175.796), distribuidos así:

Recursos a administrar – Base para cálculo de administración: Quince mil setecientos trece millones novecientos cuarenta y cinco mil ciento veintisiete pesos ML. (\$15.713.945.127).

Recursos a administrar - sin cobro de administración: (Incluido los costos financieros y otros costos financieros) Mil doscientos sesenta y dos millones doscientos sesenta y tres mil noventa y cuatro pesos ML. (\$ 1.262.263.094).

Administración (8%): Mil doscientos cincuenta y siete millones ciento quince mil seiscientos diez pesos ML. (\$1.257.115.610).

IVA (19%) sobre la administración: Doscientos treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y un mil novecientos sesenta y cinco pesos ML. (\$ 238.851.965).

DURACIÓN: Trescientos dieciocho (318) días.

FECHA DE INICIO: Dieciséis de febrero de 2019. (16/02/2019).

FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta de diciembre de 2019. (30/12/2019).

En la ciudad de Medellín, el día quince (15) de febrero de 2019, se reunieron Mario Andrés Ramírez Gómez como Supervisor y/o Interventor y Ovidio Antonio Buitrago Sierra, quien actúa en representación de la firma Terminales de Transporte de Medellín S.A., en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El interventor y/o supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

Uce

01

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA
Análisis del Precio Unitario (APU)	No
Plan de Trabajo	Si
Plan de Inversión del Anticipo	No
Listado del personal que se empleará en la ejecución del contrato	Si
Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal se empleará en la ejecución del contrato de conformidad con el salario ofertado	Si
Plan de Acción Socio-Ambiental en Obra (PASAO)	No
Equipos (Tipo, cantidad, estado)	No
Certificado de aprobación de la garantía	SI

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El interventor y/o supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
3. Solicitar al Municipio de Medellín la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.
4. El contratista y el interventor y/o supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: gerencia@terminalesmedellin.com

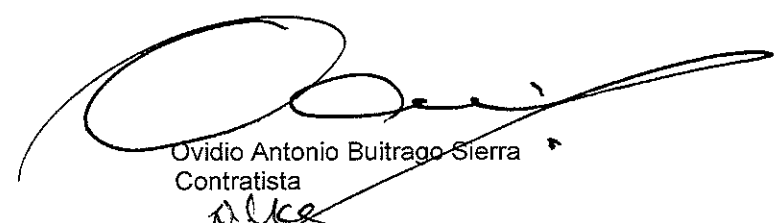
Interventor: mario.ramirez@medellin.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta el quince (15) del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019) por quienes en ella intervinieron:


Mario Andrés Ramírez Gómez
Supervisor y/o Interventor

Revisó
JENNY M. CASTRO RAMOS
Profesional Universitario
Coordinadora EACS
Subsecretaría Legal


Ovidio Antonio Buitrago Sierra
Contratista

01